

4.3.ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CANTABRIA

CVE-2010-14699 *Notificación de resoluciones en procedimientos sancionadores. Acta I392010000033391 y otras.*

En los expedientes de referencia instruidos a los interesados que a continuación se relacionan en virtud de actas de infracción, han sido dictadas resoluciones por esta Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social confirmando las propuestas de sanción que en su día se hicieran, en aplicación del R. D. Legislativo 5/2000 de 4 de agosto. Contra estas resoluciones cabe interponer recurso de alzada, por conducto de esta Inspección Provincial, ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en el plazo de un mes desde la publicación. Excepto las actas I392010000033391 e I392010000041677 que lo harán ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

ACTAS	INTERESADO/DOMICILIO	SANCIÓN
I392010000033391	FANIA SALSA, S.L. C/ GUEVARA, 12-SANTANDER	626,00
I392010000037839	HOSTALES MAR CANTABRICO, S.L. C/ VICTORIA GAINZA, 3-1º C-CASTRO URDIALES	626,00
I392010000041576	TORRELLAVE, S.L. C/ LEALTAD, S.L.-SANTANDER	9.378,00
I392010000041677	TORRELLAVE, S.L. C/ LEALTAD, S.L.-SANTANDER	626,00
I392010000042788	ESTRUCTURAS PROTECAN, S.L. POLIG. CENTRO DE NEGOCIOS NAVE-8-GUARNIZO	626,00
I392010000044812	GLOBAL CUATRO COMERCIO E IMPORTACIÓN, S.L. C/ MARQUÉS DE SANTILLANA, 8-BAJO-TORRELAVEGA	626,00

Los expedientes administrativos completos se encuentran a disposición de los interesados en esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, C/ Vargas, 53-cuarta planta, sección sanciones.

Y para que sirva notificación a los interesados y a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» 27-11-92) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en Santander, 24 de septiembre de 2010.

Santander, 24 de septiembre de 2010.

El jefe de Sección,
Gonzalo Burgués Mogro.

2010/14699

CVE-2010-14699